I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000953

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 30 AGO. 2021

V I S T O S:

El Certificado N°071/2021 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/841/2021; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/841/2021 se autorizó a la organización **CASA DE TODOS DE CERRILLOS,** a ampliar el destino de la subvención otorgada mediante Decreto Exento N°202/0282/2021 cuyo convenio subvención fue aprobado por Decreto Exento N°202/0355/2021, el cual contiene errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/841/2021, en el sentido de señalar que se autoriza a la organización **CASA DE TODOS DE CERRILLOS a cambiar el destino de la subvención otorgada para financiar la adquisición de vales de gas y alimentos para socias/os y además incorporando en el Ítem Equipamiento la compra de un refrigerador**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000953

CERTIFICADO Nº 071-R/2021

Cerrillos, 25 de junio de 2021

000953

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado con fecha 24 de junio del 2021, se aprobó por mayoría, ante la abstención del señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, autorizar a la organización de adultos mayores La Casa de Todos, **cambiar el destino de la subvención otorgada, incorporando en el ítem Equipamiento, la compra de un refrigerador y en el ítem Insumos, la adquisición de vales de gas y alimentos para socias/o.**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión, el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N° 202/1542/2017, para ser elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 071/2021

Cerrillos, 25 de junio de 2021

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado con fecha 24 de junio del 2021, se aprobó por mayoría, ante la abstención del señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, autorizar a la organización de adultos mayores La Casa de Todos, **ampliar el destino de la subvención otorgada incorporando en el ítem Equipamiento, un refrigerador y en el ítem Insumos, vales de gas y alimentos para socias/o, si legalmente procede, pronunciamiento que deberá emitirlo la Dirección Jurídica, por cuanto la moción no fue presentada ante el Concejo Municipal por el señor alcalde.**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión, el señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N° 202/1542/2017, para ser elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.